



## INSTRUCTIVO INICIO DE CLASES AÑO ESCOLAR 2024

### Estimada Comunidad Davinciana:

Junto con saludarles y desear un cúmulo de éxitos a cada uno de ustedes para el presente año, queremos dar a conocer algunas indicaciones importantes para el primer día de clases:

#### 1. SOBRE EL HORARIO DE CLASES:

a) Los estudiantes deben traer desde el primer día de clases los materiales de acuerdo al horario que está publicado en el sitio web de nuestro Colegio. Del mismo modo, si deben asistir con uniforme o buzo institucional según corresponda.

b) Todos los apoderados podrán ingresar al establecimiento, dejar a su hijo(a) en la sala de clases y luego retirarse; este ingreso sólo estará permitido el primer día de clases.

\* Los estudiantes de 1° y 2° Básicos, se retiran 10 minutos antes del término de la jornada (12:55 hrs) y deben ser retirados por sus apoderados en la puerta N°1 (puerta principal).

Los horarios de clases del año escolar 2024 son los siguientes:

NIVEL	JORNADA	DÍA	HORARIO
Jardín Infantil	Mañana	Lunes a viernes	08:15 a 13:00
After School	Tarde	Lunes a viernes	13:00 a 18:10
1° a 8° Básicos	Mañana	Lunes a viernes	08:15 a 13:05
	Tarde	Lunes y martes	15:00 a 18:10
IV° y IV° Medios	Mañana	Lunes a viernes	08:15 a 13:05
	Tarde	Lunes, martes y miércoles	15:00 a 18:10

#### 2. PUERTAS DE INGRESO POR NIVEL:

Puerta N°1	Entrada principal	Alumnos de Enseñanza Media (7° básico a IV°Medio) y Furgones Escolares.
Puerta N°2	Entrada interna	Acceso sala de artes desde Jardín infantil a 2° Básicos.
Puerta N°3	Entrada interna	Acceso estacionamiento desde 3° a 6°Básicos



### 3. SOBRE EL PORTÓN DE ACCESO Y USO DEL ESTACIONAMIENTO:

El portón de acceso se abrirá en la jornada de la mañana a las 07:30 am y se cerrará a las 8:30 am., su uso es transitorio durante el periodo de ingreso a clases de los estudiantes. Al término de la jornada de la mañana, el portón se abrirá a las 12:30 horas y se cerrará a las 13:30 horas.

Queda estrictamente prohibido el ingreso y desplazamiento de vehículos motorizados durante los recreos y los horarios de academias.

Durante la jornada de la tarde el portón se abrirá a las 14:45 horas y se cerrará a las 15:15 horas, el ingreso y estacionamiento de los vehículos igualmente es transitorio debiendo retirarse una vez que los estudiantes hayan ingresado al colegio. Para el término de la jornada de la tarde el portón se abrirá a las 17:45 horas y se cerrará a las 18:25 horas.

El estacionamiento se encuentra debidamente señalizado y demarcado para su correcta utilización y la permanencia en él es de carácter transitorio, solo para dejar y recoger alumnos, **quedando prohibido permanecer estacionado durante la jornada escolar**. Solicitamos respetar la señalización y transitar a la velocidad indicada.

### 4. SOBRE EL USO DE UNIFORME INSTITUCIONAL:

A partir del lunes 26 de febrero y de acuerdo al horario, el uso del **uniforme institucional** es obligatorio, según nuestro Reglamento de Convivencia Escolar.

- **Jardín infantil damas y varones.** Buzo Institucional, pechera.
- **Niñas, Enseñanza Básica y Media:** falda de color gris escolar, con cuatro tablas que no exceda los 5 cm de distancia entre la rodilla y la vasta, polera institucional, camisa blanca y corbata institucional (para actos oficiales) sweater **rojo italiano** institucional, medias y/o pantis color rojo italiano, zapatos negros.
- **Niños, Enseñanza Básica y Media:** pantalón gris escolar, polera institucional, camisa blanca y corbata institucional (para actos oficiales), sweater **rojo italiano** institucional, calcetines grises y zapatos negros.
- **Presentación personal:** Los estudiantes deben presentarse aseados y con el uniforme limpio, el pelo no debe cubrir los ojos o rostro al realizar actividades académicas y deportivas.
- **No permitido:** aros colgantes, pelo suelto sobre los ojos o que cubra el rostro, sweater, polerones, chalecos o chaquetas diferentes a los permitidos como uniforme oficial institucional. Zapatos con taco, plataforma o terraplén. Uñas largas, acrílicas u otras, pearking en el rostro.
- **Sanciones:** el no respetar el uso correcto del uniforme o utilizar elementos no permitidos será considerada una falta leve. La reiteración de la conducta se considerará agravante y aumentará el grado de la falta.



- **Vestuario deportivo:** En los días que corresponda es obligatorio, el uso del buzo institucional: polera deportiva institucional, short o calzas color rojo italiano institucional, zapatillas deportivas con suficiente nivel de seguridad para las canchas y espacios que dispone el colegio.

#### 5. SOBRE EL USO DE CASINO:

El casino prestará servicio a toda la Comunidad Davinciana a contar del día lunes 26 de marzo y cuyo funcionamiento se explicará a través de un comunicado.

Invitamos a la comunidad a respetar las normas de convivencia que promueve el colegio para lograr un ambiente propicio para los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Así mismo los invitamos a descargar y leer los reglamentos, horarios y listados de materiales publicados en el sitio web del colegio y así dar inicio a un nuevo año escolar.

#### 6. SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE INSPECTORÍA:

NIVEL	INSPECTOR/A
Jardín Infantil	María Concepción Corvalán Calabrano
After School	María Concepción Corvalán Calabrano
1° y 2° Básicos	María Concepción Corvalán Calabrano
3° a 6° Básicos	Carolina Cabezas Ortiz
7° básico a I° medio	Roxana Alarcón Moraga
II° medio a IV° medio	Eddie Sánchez Zepeda

#### TELEFONOS DE INSPECTORÍA:

+569 86594291

+569 41733369

(Se solicita encarecidamente comunicarse con el inspector de ciclo correspondiente al nivel, para una mejor entrega de la información)

#### 7. SOBRE LOS OBJETOS OLVIDADOS EN CASA:

A partir de este año y como forma de desarrollar hábitos de responsabilidad escolar y autonomía declarados en nuestro Proyecto Educativo, se fomentará en todos nuestros estudiantes el compromiso personal en el desarrollo de las actividades escolares, presentando de manera autónoma, los materiales necesarios para cada clase y academia.



Sin embargo, si su hijo olvidase algún implemento o material, éste podrá ser entregado (debidamente rotulado) en portería, el cual será depositado en un lugar específico para aquello para que el estudiante, durante el recreo pueda retirarlo.

Los inspectores no cumplirán esta función puesto que trabajaremos en conjunto para desarrollar la habilidad presentada.

#### **8. SOBRE LA COMUNICACIÓN:**

La comunicación formal y única entre colegio y apoderados será a través de Comunicapp.

Les damos la más cordial bienvenida al presente año escolar deseando el mejor de los éxitos.

**EQUIPO DIRECTIVO**